

INFORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

ESPACIO DE DIALOGO CIUDADANO – RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCIÓN DE APROPIACIÓN DE TIC

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

1. Objetivo del espacio:

Llevar a cabo una transmisión virtual a través de los canales oficiales del Ministerio como parte del compromiso del Plan de Participación Ciudadana, donde se realizará un balance general de los proyectos de la Dirección de Infraestructura de acceso y servicio, y se resaltarán el impacto positivo que han tenido en la población beneficiada.

2. Grupo poblacional:

Ciudadanía en general, población beneficiada con los proyectos (amas de casa, trabajadores independientes, comerciales, estudiantes, comunidad educativa, emprendedores, comunidades indígenas, comunidades afrocolombianas, agricultores, artesanos, empresarios, funcionarios públicos, transeúntes, caficultores, personal sector salud y Fuerza Pública en general).

3. Canales de interacción para dialogo doble vía:

Los canales de doble vía que se tendrán en cuenta durante el espacio son:

- Videos de casos de éxito de los proyectos.
- Caja de preguntas abierta durante la transmisión para que las personas conectadas puedan dejar sus inquietudes o comentarios.
- Espacio de respuestas en vivo.
- Encuesta de satisfacción para que las personas conectadas puedan responder.

4. Fecha- hora- URL:

El espacio de Rendición de cuentas de la Dirección de Infraestructura se llevará a cabo el próximo **4 de diciembre** a las 10 am

5. Estrategia de divulgación y convocatoria:

Envío de mailing a las bases de datos de los proyectos, convocatoria a través de redes sociales y cuentas oficiales del Ministerio en sinergia con entidades de Gobierno.

6. Período que comprende la Rendición de Cuentas: del 31 agosto 2022 a 31 agosto 2023.

- **Información de presupuesto programado Vs ejecutado**

Hogares Conectados

En relación con los proyectos de Incentivos a la Demanda Fase I y Fase II, esta es la situación financiera:

Incentivos a la Demanda fase I

N° de contrato	Valor del Contrato	Valor Total Desembolsado	Total aprobado en utilizaciones
855-2019	\$ 35.966.613.333	\$ 35.966.613.333	\$ 28.259.000.000
856-2019	\$ 30.926.522.667	\$ 30.926.522.667	\$ 22.630.000.000
857-2019	\$ 79.722.190.667	\$ 79.722.190.667	\$ 67.890.000.000
858-2019	\$ 40.597.102.667	\$ 40.597.102.667	\$ 32.296.000.000
864-2019	\$ 27.488.568.000	\$ 27.488.568.000	\$ 22.630.000.000
Total:	\$ 214.700.997.334	\$ 214.700.997.334	\$ 173.705.000.000

Incentivos a la Demanda fase II

N° de contrato	Valor del Contrato	Valor Total Desembolsado	Total aprobado en utilizaciones
873-2019	\$ 40.049.280.000	\$ 37.874.189.793	\$ 33.596.720.000
876-2019	\$ 20.291.040.000	\$ 19.189.026.620	\$ 14.541.720.000
877-2019	\$ 18.336.960.000	\$ 17.341.073.380	\$ 12.841.320.000
Total:	\$ 78.677.280.000	\$ 74.404.289.793	\$ 60.979.760.000

Zonas Comunitarias para la Paz

AÑO	VALOR
2023	\$ 71.873.338.266,20
2024	\$ 42.568.522.080,00
2025	\$ 42.568.522.080,00
2026	\$ 24.831.637.880,00
SUBTOTAL	\$ 181.842.020.306,20
INTERVENTORIA	\$ 12.728.941.421,00
ASISTENCIA TECNICA	\$ 11.421.315.454,00
TOTAL	\$ 205.992.277.181,20

* La ejecución del presupuesto 2023 se iniciará en noviembre y corresponde al CAPEX del proyecto.

Líneas de Fomento

AÑO	VALOR
2023	\$ 11.132.014.289
2024	\$ 24.204.835.943
TOTAL	\$ 35.336.850.232

Conectividad para Cambiar Vidas

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en cumplimiento de sus objetivos y funciones y, atendiendo los principios orientadores establecidos en la Ley 1341 de 2009 y en la Ley 1978 de 2019 y en especial en cumplimiento de lo establecido en el artículo 142 de la Ley 2294 de 2023, Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, busca planear, estructurar y lograr la implementación de proyectos que permitan llevar conectividad digital a zonas vulnerables y apartadas y así mejorar la cobertura y calidad de los servicios de telecomunicaciones en las distintas regiones y municipios del país, a través de la estructuración y formulación del Plan Nacional de Conectividad que contemple entre otros: el fortalecimiento de las redes troncales y de las redes de acceso de los prestadores de los servicios de telecomunicaciones; el modelamiento técnico y de sostenibilidad de redes de acceso comunitario; y la conectividad a Internet del 100% de instituciones educativas públicas, con el fin de aportar en el cierre de la brecha digital, haciendo uso de diferentes tecnologías y compartición de infraestructura.

En desarrollo de lo anterior, el FunTIC suscribió con Internexa:

Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 suscrito el 12 de julio del 2023 entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones e InterNexa S.A.

Convenio que tiene por objeto “Establecer las condiciones generales con base en las cuales **LAS PARTES** aunarán esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros para formular, estructurar, ejecutar, diseñar, implementar, articular y/u operar proyectos de iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a nivel nacional, que brinden soluciones de infraestructura y de servicios de telecomunicaciones, que mejoren la conectividad digital del país, la prestación de servicios de conectividad, el acceso y apropiación de Internet, mediante la coordinación de acciones que logren materializar proyectos en las distintas regiones, departamentos y municipios del país, a través de acuerdos específicos que definan de manera concertada **LAS PARTES.**” [AR1]

Este Convenio Administrativo no comprometió recursos presupuestales en el período agosto 31 del 2022 a agosto 31 del 2023.

Posteriormente, como acuerdos derivados los Acuerdos Específico No. 1, el 6 de septiembre del 2023 y el Acuerdo Específico No. 2, el 17 de octubre del 2023, con los siguientes objetos:

Acuerdo Específico No. 1: Objeto: En desarrollo del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023, constituye el objeto de este Acuerdo Específico No. 1 aunar esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros entre LAS PARTES para efectuar los estudios de ingeniería de detalle, de mercado, socio ambientales y socio demográficos, para determinar el alcance de un proyecto que brinde soluciones de infraestructura y servicios de telecomunicaciones sostenible, para los hogares estratos 1, 2, Comunidades Organizadas de Conectividad e instituciones educativas públicas ubicadas en los municipios que se listan en el Anexo 1, con el objeto de mejorar la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad, el acceso universal, la apropiación social y productiva de las TIC y la promoción de servicios TIC comunitarios.

Acuerdo Específico No. 2: Objeto: En desarrollo del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023, constituye el objeto de este Acuerdo Específico No. 2 aunar esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros entre el FONDO ÚNICO DE TIC e INTERNEXA S.A. para la financiación y desarrollo del proyecto para la implementación, articulación, operación y mantenimiento de soluciones de infraestructura y servicios de telecomunicaciones sostenibles en el largo plazo que permitan, a través de los ISP Seleccionados, la conectividad de banda ancha, para los hogares estratos 1 y 2 y Comunidades Organizadas de Conectividad ubicadas en los municipios que se listan en el Anexo 1, con el objeto de mejorar la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad y el acceso universal.

Centros Digitales

En relación con el proyecto de Centros Digitales, esta es la situación financiera:

N° de contrato	Valor del Contrato	Valor Desembolsado	Total	Total aprobado en utilizaciones
1042-2020				
COMCEL S.A.	\$1.065.564.968.972,00	\$328.487.142.912,00		\$125.697.2982.137,24(*)(**)
REGIÓN A.				
749-2022				
UT ETB NET COLOMBIA CONECTADA	\$1.072.552.301.475,00	\$150.799.735.625,00		\$ 114.183.164.703,00
REGIÓN B				
Total	\$2.138.117.270.447,00	\$479.286.878.537,00		239.880.446.840,24

*Nota: se proyecta para noviembre de 2023 autorización de utilizaciones por un valor de \$133.765.373.650.90.

**A 31 de octubre de 2023 se tiene un valor por descuento de ANS por \$ 3.653.562.928,73 lo cuales contractualmente deberán ser destinados para reinversión del proyecto.

- **Contratación programada Vs ejecutada**

Hogares Conectados

Para los proyectos de Incentivos a la Demanda fases I y II no se hizo necesario una nueva programación de la contratación, ya que tanto los contratos de aporte como los de interventoría de ambos proyectos se vienen ejecutado desde el año 2019.

Zonas Comunitarias para la Paz:

- Contratación ejecutada:
Contrato interadministrativo: 06 de octubre 2023
- Contratación planeada:
Contrato de Fiducia: inicia el 01 de noviembre 2023
Contratos derivados (Cuatro ejecutores y un contrato de interventoría): 23 noviembre 2023.

Línea de Fomento

- Contratación ejecutada: Contrato interadministrativo.
- Contratación programada: Fiducia, contrato de interventoría.

Conectividad para Cambiar Vidas

Dentro de la proyección de la Política de Conectividad del actual gobierno, se concibió la estructuración e implementación de proyectos tendientes al fortalecimiento de las redes troncales y las redes de acceso para mejorar la conectividad de Hogares de Estratos 1 y 2 en municipios de alta brecha digital, a través de un Convenio Interadministrativo Marco con un Operador de Redes Neutras cuyas características permitieran llevar a cabo con éxito los proyectos mencionados, el cual se materializó con la suscripción del Convenio entre el FonTIC e Internexa.

Centros Digitales

A la fecha se tienen vigentes los siguientes contratos:

1. Contrato de aporte 1042-2020 con acta de inicio del 28 de diciembre 2020.
2. Contrato de aporte 749-2022 con acta de inicio del 1 de junio de 2022.
3. Contrato de interventoría 741-2023 con acta de inicio 17 de julio de 2023.

- **Cumplimiento de metas e indicadores**

Hogares Conectados

Incentivos a la Demanda fase I - La meta de este proyecto consistió en llegar a 282.000 hogares de estratos 1 y 2 conectados a internet, los cuales contaron con servicio hasta el 31 de diciembre de 2022, en dicho momento se desconectaron 96.039 accesos y a partir de ahí se fueron desconectando de manera paulatina hasta el 20 de julio de 2023.

Incentivos a la Demanda fase II - La meta de este proyecto consistió en llegar a 57.370 hogares de estratos 1 y 2 conectados a internet, los cuales iniciaron su proceso de desconexión paulatina desde el mes de septiembre de 2023.

Zonas Comunitarias para la Paz

AÑO	ACTIVIDAD
2023	Contratación
2024	Instalación 1.180 ZCP de enero a junio
2024 a 2026	Operación junio 2024 a julio 2026

Líneas de Fomento

AÑO	ACTIVIDAD
2023	Definición de regiones, planeación, plan de comercialización
2024	Instalación y puesta en servicio

Conectividad para Cambiar Vidas

Como se mencionó en la respuesta anterior, este Ministerio cumplió con la meta trazada para este período, de suscribir un Convenio Marco, base para la estructuración e implementación de los proyectos tendientes a mejorar la conectividad en el país.

Centros Digitales

COMCEL S.A. - REGIÓN A - 7.468 CD					
GRUPO	TOTAL CD POR GRUPO	OPERACIÓN	INSTALACIÓN	PLANEACIÓN	FECHA DE ENTRADA EN OPERACIÓN
1 ^a	758	758			1/10/2021
1B	757	757			1/01/2022
2	2.919	2.919			1/02/2023
3	2.622	2.622			1/09/2023
3 ^a	412	0	367	45	1/04/2024
TOTAL	7.468	7.056	367	45	

UT ETB NET - REGIÓN B - 6.589 CD					
GRUPO	TOTAL CD POR GRUPO	OPERACIÓN	INSTALACIÓN	PLANEACIÓN	FECHA DE ENTRADA EN OPERACIÓN
1 ^a	773	773			1/12/2022
1B	772	772			1/06/2023
2	2.464		2.464		
3	2.580		1.165	1.415	
TOTAL	6.589	1.545	3.629	1.415	

Corte: 31-Oct-2023

Región A – COMCEL S.A. - La meta total de este proyecto para el contrato No. 1042-2022 consiste en instalar 7.468 Centros Digitales (CD) conectados a Internet, los cuales contarán con servicio hasta el 31 de octubre de 2032. Actualmente, se encuentran en Operación el Grupo 1A con 758 CD, Grupo 1B con 757 CD, Grupo 2 con 2.919 CD y Grupo 3 con 2.622 CD, para un total de 7.056 CD.

REGIÓN B – UT ETB Colombia Conectada - La meta total de este proyecto para el contrato No. 749-2022 consiste en instalar 6.589 Centros Digitales conectados a internet, los cuales contarán con servicio hasta el 30 de noviembre de 2023. Actualmente se encuentran en Operación el Grupo 1A con 773 CD y Grupo 1B con 772 CD, para un total de 1.545 CD.

- **Obstáculos frente al cumplimiento de metas**

Hogares Conectados

Durante el periodo comprendido entre el 31 agosto 2022 a 31 agosto 2023 no se presentaron obstáculos que impidieran el cumplimiento de las metas.

Zonas Comunitarias para la Paz

Se identificó la dificultad de acceder a algunos sitios.

Líneas de Fomento

N/A

Conectividad para Cambiar Vidas

No se presentaron obstáculos para el cumplimiento de la meta indicada.

Centros Digitales

El proyecto ha presentado desplazamiento en el cronograma para el Contrato de Aporte 1042-2020 y el Contrato de Aporte 749-2022, teniendo en cuenta eventos de fuerza mayor, casos fortuitos o imposibilidades materiales que han dificultado la instalación y posterior entrada en operación de los Centros Digitales. Entre las causas más predominantes se encuentran los temas relacionados con el orden público y la ola invernal.

- **Impacto de la gestión de cara al ciudadano**

Hogares Conectados

A través de estos dos proyectos se llegó a 339.370 accesos conectados distribuidos de la siguiente manera:

Incentivos a la Demanda fase I - Este proceso se llevó a cabo mediante la Licitación Pública N° FTIC-LP-009-2019, con la cual se adjudicaron 5 regiones, cada uno con su respectivo contrato de aporte,

Norte, Sur, Centro, Noroccidente y Oriente en 22 departamentos y 76 municipios del país, por un valor de \$ 192.000.000.000.

Los departamentos y municipios que comprendieron las regiones del Proyecto de Incentivos a la Demanda Fase 1 se indican en la siguiente tabla:

REGIÓN	DEPARTAMENTOS POR REGIÓN	MUNICIPIOS POR DEPARTAMENTO
NORTE	ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, SUCRE.	ATLÁNTICO: BARRANQUILLA, PUERTO COLOMBIA, SOLEDAD. BOLÍVAR: CARTAGENA, TURBACO. CESAR: VALLEDUPAR. CÓRDOBA: MONTERÍA. MAGDALENA: SANTA MARTA. SUCRE: SINCELEJO
SUR	CAUCA, HUILA, NARIÑO, TOLIMA, VALLE DEL CAUCA	CAUCA: POPAYÁN HUILA: NEIVA NARIÑO: PASTO TOLIMA: IBAGUÉ, MELGAR VALLE DEL CAUCA: CALI, GUADALAJARA DE BUGA, CANDELARIA, CARTAGO, JAMUNDÍ, PALMIRA, TULUÁ Y YUMBO
CENTRO	BOGOTÁ, D.C., CUNDINAMARCA	BOGOTÁ, D.C., CUNDINAMARCA: CAJICÁ, CHÍA, COTA, FACATATIVÁ, FUNZA, FUSAGASUGÁ, GIRARDOT, LA CALERA, MADRID, MOSQUERA, SIBATÉ, SOACHA, SOPÓ, TOCANCIPÁ, ZIQUIRÁ
NOROCCIDENTE	ANTIOQUIA, CALDAS, RISARALDA, QUINDÍO	ANTIOQUIA: MEDELLÍN, BELLO, CALDAS, COPACABANA, ENVIGADO, ITAGUÍ, LA ESTRELLA, MARINILLA, RETIRO, RIONEGRO Y SABANETA, CALDAS: MANIZALES, CHINCHINÁ Y VILLAMARÍA, QUINDÍO: ARMENIA, CALARCÁ, CIRCASIA, LA TEBAIDA, MONTENEGRO Y QUIMBAYA, RISARALDA: PEREIRA, DOSQUEBRADAS, LA VIRGINA Y SANTA ROSA DE CABAL.
ORIENTE	BOYACÁ, SANTANDER, META, NORTE DE SANTANDER Y CASANARE	BOYACÁ: TUNJA, DUITAMA Y SOGAMOSO META: VILLAVICENCIO Y ACACÍAS. NORTE DE SANTANDER: CÚCUTA, LOS PATIOS, VILLA DEL ROSARIO. SANTANDER: BUCARAMANGA, BARRANCABERMEJA, FLORIDABLANCA, GIRÓN,

REGIÓN	DEPARTAMENTOS POR REGIÓN	MUNICIPIOS POR DEPARTAMENTO
		PIEDECUESTA, CASANARE: YOPAL.

Incentivos a la Demanda fase II - Este proceso se llevó a cabo mediante la Licitación Pública N° FTIC-LP-018-2019, con la cual se adjudicaron 3 regiones, cada uno con su respectivo contrato de aporte, Norte, Centro y Noroccidente en 11 departamentos y 63 municipios del país, por un valor de \$ 78.677.280.000.

Los departamentos y municipios que comprenden las regiones del Proyecto de Incentivos a la Demanda Fase II se indican en la siguiente tabla:

REGIÓN	DEPARTAMENTOS POR REGIÓN	MUNICIPIOS POR DEPARTAMENTO
CENTRO	CUNDINAMARCA, TOLIMA	CUNDINAMARCA: VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ, LA MESA, VILLETÁ, PACHO, TABIO, TENJO, CÁQUEZA, COGUA, SILVANIA, ANAPOIMA, GUASCA, RICAURTE, CHOACHÍ. TOLIMA: ESPINAL, MARIQUITA, GUAMO, FRESNO, FLANDES.
NOROCCIDENTE	ANTIOQUIA, CALDAS, CHOCO, QUINDÍO, RISARALDA.	ANTIOQUIA: LA CEJA, GIRARDOTA, BARBOSA. CALDAS: LA DORADA, ANSERMA, RIOSUCIO, SUPÍA, VITERBO, MANZANARES, SALAMINA, PALESTINA, VICTORIA, SAN JOSÉ. CHOCÓ: QUIBDÓ. QUINDÍO: FILANDIA, GÉNOVA, SALENTO. RISARALDA: BELÉN DE UMBRÍA, MARSELLA, APÍA, MISTRATÓ, SANTUARIO.
NORTE	ATLÁNTICO, CESAR, LA GUAJIRA, MAGDALENA	ATLÁNTICO: MALAMBO, SABANALARGA, BARANOA, GALAPA, JUAN DE ACOSTA. CESAR: AGUACHICA, AGUSTÍN CODAZZI, BOSCONIA, SAN ALBERTO, LA JAGUA DE IBIRICO, LA PAZ, SAN MARTIN. LA GUAJIRA: RIOHACHA, MAICAO, FONSECA, ALBANIA. MAGDALENA: CIÉNAGA, PLATO, FUNDACIÓN, EL BANCO, PIVIJAY, SANTA ANA, EL RETEN, TENERIFE.

Zonas Comunitarias para la Paz

Estas 1.180 soluciones de acceso comunitario a Internet beneficiarán a 162 municipios PDET de 19 departamentos del país, como se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO	ZCP ASIGNADAS
ANTIOQUIA	197
ARAUCA	34
BOLÍVAR	64
CAQUETÁ	96
CAUCA	123
CESAR	24
CHOCÓ	55
CÓRDOBA	39
GUAJIRA	17
GUAVIARE	2
HUILA	8
MAGDALENA	26
META	58
NARIÑO	197
NORTE DE SANTANDER	108
PUTUMAYO	60
SUCRE	30
TOLIMA	24
VALLE DEL CAUCA	18
TOTAL GENERAL	1180

Líneas de Fomento

N/A

Conectividad para Cambiar Vidas

La firma del Convenio Marco mencionado permitió la suscripción de los acuerdos específicos No. 1 y 2, los cuales llevarán conectividad, en el corto plazo, a 145.225 nuevos hogares de Estratos 1 y 2, en los Departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, La Guajira y en la región del Urabá Antioqueño.

Centros Digitales

A través del proyecto se busca instalar un total de 14.057 Centros Digitales en los 32 departamentos del país, incluyendo el distrito capital, de los cuales 13.472 estarán ubicadas en sedes educativas, con el propósito de beneficiar a cerca de 1.452.735 estudiantes.

Los 315 CD restantes estarán ubicados en los denominados casos especiales: Parques Nacionales Naturales, Casas del ICBF, guarniciones militares, casas de la cultura, puestos de salud, comunidades indígenas, entre otros.

En la siguiente tabla se detallan los departamentos beneficiarios del proyecto:

REGIÓN	DEPARTAMENTOS POR REGIÓN	MUNICIPIOS POR DEPARTAMENTO
A	Antioquia, San Andrés y Providencia, Atlántico, Caldas, Caquetá, Cesar, Córdoba, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, Santander, Norte de Santander, Sucre, Tolima y Vaupés.	17 departamentos 538 municipios
B	Amazonas, Arauca, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Magdalena, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, Vichada y Bogotá, D.C.	15 departamentos. 1 distrito Capital. 567 municipios

7. Encuesta de Satisfacción del espacio de Rendición de Cuentas:

La encuesta de Satisfacción se encuentra en el siguiente enlace: <https://mintic.gov.co/micrositios/rendicion-cuentas/2023/> el cual será compartido durante la transmisión para que las personas puedan participar y diligenciar.

DIRECCIÓN DE APROPIACIÓN DE TIC

1. Información de presupuesto programado Vs ejecutado

1, 2, 3 X TIC

El presupuesto programado para 2022 de este programa fue de \$7.428.714.630, valor que se ejecutó en un 100% sin ninguna observación ni presentando ningún rezago o incumplimiento.

El presupuesto programado para 2023 es de \$6.050.000.000, sobre el cual al 31 de agosto de esta vigencia se habían ejecutado \$3.327.500.000, es decir, el 55%. En este momento se proyecta finalizar el año habiendo ejecutado el 100% del presupuesto programado, sin ninguna observación, rezago o incumplimiento.

TELETRABAJO

El presupuesto programado para 2022 de este programa fue de \$1.515.847.710, valor que se ejecutó en un 100% sin ninguna observación ni presentando ningún rezago o incumplimiento.

El presupuesto programado para 2023 es de \$650.000.000, sobre el cual al 31 de agosto de esta vigencia se habían ejecutado \$357.500.000, es decir, el 55%. En este momento se proyecta finalizar el año habiendo ejecutado el 100% del presupuesto programado, sin ninguna observación, rezago o incumplimiento.

CENTRO DE RELEVO

El presupuesto programado para 2022 de este programa fue de \$2.559.779.761, valor que se ejecutó en un 100% sin ninguna observación ni presentando ningún rezago o incumplimiento.

El presupuesto programado para 2023 es de \$ 3.303.893.520, sobre el cual al 31 de agosto de esta vigencia se habían ejecutado \$2.449.481.109, es decir, el 74,14%. En este momento se proyecta finalizar el año habiendo ejecutado el 100% del presupuesto programado, sin ninguna observación, rezago o incumplimiento.

2. Contratación programada Vs ejecutada

1, 2, 3 X TIC

1. Convenio No. 553 de 2022 con el Canal Regional de Televisión TEVEANDINA, con acta de inicio del 27 de enero de 2022.
2. Convenio No. 513 de 2023 con el Canal Regional de Televisión TEVEANDINA, con acta de inicio del 17 de marzo de 2023.

TELETRABAJO

1. Convenio No. 553 de 2022 con el Canal Regional de Televisión TEVEANDINA, con acta de inicio del 27 de enero de 2022.
2. Convenio No. 513 de 2023 con el Canal Regional de Televisión TEVEANDINA, con acta de inicio del 17 de marzo de 2023.

CENTRO DE RELEVO

1. Convenio No. 820 de 2021 con Federación Nacional de Sordos de Colombia - FENASCOL, con acta de inicio del 10 de mayo de 2021, y finalización el 28/02/2023 teniendo en cuenta que se trabajó con la figura de Vigencias Futuras.

2. Convenio No. 499 de 2023 con Federación Nacional de Sordos de Colombia - FENASCOL, con acta de inicio del 01 de marzo de 2023.

3. Cumplimiento de metas e indicadores

1, 2, 3 X TIC

La meta de este programa para 2022 fue de 1.200.000 personas sensibilizadas en el Uso Seguro y Responsable de las TIC. Al final de la vigencia se obtuvo un resultado total de 1.308.430, lo que implicó un 109,04% de cumplimiento. Durante el periodo entre el 31 de agosto y el 31 de diciembre se sensibilizaron 351.791, cifra que corresponde a un 26,89% del total de la meta alcanzada.

La meta para 2023 de este programa es de 700.000 personas sensibilizadas en el Uso Seguro y Responsable de las TIC y con corte 31 de agosto se logró sensibilizar a 593.390, lo que implica un 84,77% de avance.

TELETRABAJO

La meta de este programa para 2022 fue de 21.000 personas beneficiadas en las diferentes modalidades de Teletrabajo mediadas por las TIC. Al final de la vigencia se obtuvo un resultado total de 22.981, lo que implicó un 109,43% de cumplimiento. Durante el periodo entre el 31 de agosto y el 31 de diciembre se beneficiaron 3.838, cifra que corresponde a un 18,27% del total de la meta alcanzada.

La meta para 2023 de este programa es de 15.000 personas beneficiadas en las diferentes modalidades de Teletrabajo mediadas por las TIC, y con corte 31 de agosto se logró beneficiar a 9.623, lo que implica un 64,15% de avance. Adicionalmente, se tiene una meta de 1.000 organizaciones beneficiadas en toda Colombia, de las cuales se habían alcanzado 478, entre públicas y privadas al 31 de agosto, consiguiendo así un 47,8% de esta meta.

CENTRO DE RELEVO

La meta de este programa para 2022 fue de 510.000 comunicaciones relevadas entre personas sordas y oyentes a través del Centro de Relevó. Al final de la vigencia se obtuvo un resultado total de 571.719, lo que implicó un 112,10% de cumplimiento. Durante el periodo entre el 31 de agosto y el 31 de diciembre se lograron relevar 118.043, cifra que corresponde a un 23,14% del total de la meta alcanzada.

La meta de este programa para 2022 fue de 510.000 comunicaciones relevadas entre personas sordas y oyentes a través del Centro de Relevó, y con corte 31 de agosto se lograron relevar 390.505, lo que implica un 76,57% de avance.

4. Obstáculos frente al cumplimiento de metas

1, 2, 3 X TIC

Teniendo en cuenta que el programa despliega en territorio a un equipo humano que responde por las alianzas que se realizan y desarrolla los procesos de sensibilización, los temas climáticos, la dificultad en los desplazamientos y la seguridad son asuntos que se deben considerar y tratar a lo largo del desarrollo de toda la iniciativa.

Para 2022 se sortearon situaciones relacionadas con inundaciones a lo largo de todo el país, las cuales, si bien no afectaron el cumplimiento de la meta establecida, provocaron retrasos en las agendas o produjeron la necesidad de reprogramación de espacios.

Para el caso del 2023 se han tenido situaciones de este tipo, derivadas en este caso del paro armado en el Chocó y en el Urabá Antioqueño, sin embargo, gracias a las acciones desarrolladas para mitigar estos riesgos, se estima el cumplimiento de la meta en un 100% al final de la vigencia.

TELETRABAJO

Teniendo en cuenta que el Teletrabajo busca promover esta modalidad laboral como un instrumento que contribuye a la transformación digital del país para: Incrementar los niveles de productividad de entidades públicas y organizaciones privadas, generar una movilidad más sostenible, a mejorar la calidad de vida de los trabajadores y promover la inclusión social y el uso efectivo de las TIC, justamente se presentan obstáculos netamente culturales como la renuencia al cambio, en la cual, los jefes prefieren seguir como estaban (de manera presencial) ya que algunos desconfían que sus empleados sean productivos en sus casas. También, se presenta el mito que la información de la organización puede estar en riesgo y se puede perder, esto ocasiona que algunas organizaciones no implementen el teletrabajo de manera formal. Para ello, es importante evitar que las organizaciones improvisen al momento de pensar en el teletrabajo y la alternativa primordial es sensibilizar y capacitar a los jefes, gerentes, directores de áreas de talento humano y de áreas en tecnologías de las diferentes organizaciones públicas y privadas, por medio de asesorías, conferencias personalizadas desde el equipo técnico de Teletrabajo del Ministerio TIC en temas como: la metodología con el paso a paso para implementar de manera formal el Teletrabajo teniendo en cuenta la ley 1221 del 2008 y el decreto 1227 del 2022 con los aspectos organizacionales, jurídicos y tecnológicos; también en temas como la seguridad digital y la cultura que deben tener en cuenta los empleados que teletrabajan para fortalecer la confianza con sus jefes, el bienestar y autocuidado al momento de teletrabajar.

CENTRO DE RELEVO

Rotación constante del personal contratado debido a que los Intérpretes en Lengua de Señas Colombiana son limitados en nuestro país. Lo anterior conlleva a que los niveles de servicio bajen y en horas pico se aumente el abandono de llamadas en espera, teniendo en cuenta que este servicio se presta los 7 días de la semana 24 horas al día.

5. Impacto de la gestión de cara al ciudadano

1, 2, 3 X TIC

Este programa, de nombre **En TIC Confío+** para 2022 y **1, 2, 3 X TIC** para 2023 desarrolla dos estrategias para la sensibilización que realiza a lo largo de todo el territorio nacional: Charlas de Acompañamiento Pedagógico y Estrategia de Autoformación Virtual en línea. Ambas tienen un alcance nacional y buscan capacitar en temas de Uso Seguro y Responsable de las TIC.

TELETRABAJO

Este programa, tiene un impacto directo a las organizaciones públicas y privadas, así como a las personas independientes que buscan conocer los beneficios del Teletrabajo y la forma de acceder a ellos por medio de su implementación formal. Es así que por medio de sesiones (asesorías y conferencias) gratuitas, llegamos a los diferentes territorios del país con el objetivo principal de mejorar la calidad de vida de los trabajadores como equilibrio entre la vida laboral y personal, mientras son productivos, evitando horas de desplazamientos, gastos en transporte y alimentación, bajando los costos fijos en las empresas. Además, el impacto que tiene el Teletrabajo a nivel global contribuyendo a la transformación digital del país, promoviendo el uso efectivo de las TIC, aportando a una movilidad más sostenible, mejorando la movilidad y el cambio climático en las ciudades (reduciendo los índices de contaminación) y con la gran oportunidad de mejorar la inclusión social.

CENTRO DE RELEVO

El Centro de Relevo garantiza la comunicación a las personas sordas a través de sus servicios Relevo de Llamadas y Servicio de Interpretación en línea - SIEL, con los cuales se hace efectiva su participación en la sociedad como parte integral en la toma de decisiones frente a sus deberes y derechos como ciudadano en Colombia.